



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC: 0009825/2018

Córdoba, **10 MAY 2018**

VISTO:

La solicitud de equivalencia de materias aprobadas en la Universidad Empresarial Siglo 21, efectuada por la señorita María Victoria Franco Martínez (DNI N° 38001422), para ser acreditadas en la carrera de Contador Público de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que se ha observado la reglamentación vigente para el otorgamiento de equivalencias por estudios en otras Universidades Argentinas o en otras Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba, contenidos en la Ordenanza HCD N° 313, sus modificatorias y complementarias; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Otorgar a la señorita María Victoria Franco Martínez (DNI N° 38001422) equivalencia total y/o parcial en las materias consignadas en el Anexo de la presente, quien deberá respetar el régimen de correlatividades previsto en el Plan de Estudios vigente.

Art. 2°.- Disponer que las calificaciones de las materias otorgadas por equivalencia total deberán constar en Actas con la fecha de la presente Resolución.

Art. 3°.- Comuníquese, notifíquese al interesado y archívese.


Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
IV

455 :



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018

EXP-UNC: 0009825/2018

ANEXO

Resolución Decanal N°

455

Nombre y Apellido: María Victoria Franco Martínez

DNI N° 38001422

Otorgamiento de equivalencias por estudios en otras Universidades Argentinas o en otras Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba para ser acreditadas en la carrera de Contador Público.

PUNTO 1 – CONCEDER EQUIVALENCIA TOTAL EN:						
Nombre de la Materia	CALIFICACIONES					
	Aprob.	Aplazos				
Introducción a la Matemática	Aprob.					
Estadística I	6					
Introducción a la Contabilidad	Aprob.					
Contabilidad I	8					

PUNTO 2 – CONCEDER EQUIVALENCIA PARCIAL EN:	
Nombre de la Materia	Debe rendir del Programa vigente examen de:
Matemática I	Temas: Leyes de Composición; Espacio Vectorial; Base y Dimensión; Soluciones básicas; Geometría Analítica.
Matemática II	Unidades N° 6, 7 y 8.
Principios de Administración	Unidades N° 2, 3, 6, 8 y 9.
<u>Observación:</u> Con anterioridad a rendir examen de la materia con equivalencia parcial, deberá dirigirse al Departamento Docente al cual pertenece la misma para coordinar con el Profesor que tendrá a su cargo la evaluación.	

FM